52-1010-

San Juan de Pasto,

Señor
Darío Francisco Enríquez Martínez
Representante Legal
PROVEEDORA DE VACUNAS SAS
CR 35 N 19 15 PALERMO
provivacunas@yahoo.com.co
San Juan de Pasto

Asunto: Aceptación de oferta LOTE 2 Proceso de mínima cuantía MC-NRÑ-RN-00018-2024

Cordial saludo, Señor Darío.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2. Numerales 6, 8 Subsección V Sección I Capítulo II Título I parte II del Decreto 1082 de 2015 comunico la aceptación expresa e incondicional de la oferta presentada por usted respecto del Lote 2, teniendo en cuenta lo estipulado en los estudios previos, la invitación pública y las condiciones de la oferta presentada y cuyo objeto es: *"Contratar la prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo, con el objetivo de apoyar la ejecución de actividades relacionadas con la medicina preventiva y del trabajo. Asimismo, se incluye la prestación de servicios de vacunación y laboratorios para los servidores públicos, trabajadores oficiales y contratistas de la Regional Nariño y sus centros de formación durante la vigencia 2024, conforme a las especificaciones técnicas establecidas."*

Me permito informar que el supervisor del contrato será Sonia Nardet Viteri de Huertas, Líder SMA.

Atentamente,

Firmado digitalmente por BERNARDO ARTURO CHAMORRO GUEVARA
Fecha: 2024.07.26 14:31:39 -05'00'

Bernardo Arturo Chamorro Guevara
Director(E) Regional Nariño

Proyectó: Diana Katheryne Burbano Martínez - Cargo: Abogada Contratación de Bienes y Servicios – Despacho Dirección Regional Nariño